

Total Ayuda: 2.000.000

Grupo: Cocolocos, T. Infantil  
Espectáculo: «La Casa sin Fondos»  
Total Ayuda: 400.000

Grupo: Díptico Atraz Coop.  
Espectáculo: «El Vals de los Toreros»  
Total Ayuda: 2.500.000

Grupo: Teatro del Sur  
Espectáculo: «El Buscón»  
Total Ayuda: 2.500.000

Grupo: La Jácara  
Espectáculo: «Lulú»  
Total Ayuda: 2.500.000

Grupo: La Tarasca Coop.  
Espectáculo: «La Bella Durmiente»  
Total Ayuda: 650.000

Grupo: Teatro Lebrijano  
Espectáculo: «Trébal de Pasiones»  
Total Ayuda: 650.000

Grupo: Teatro de la Legua  
Espectáculo: «Las Aventuras de Pinocho» y «Anatol»  
Total Ayuda: 650.000

#### B) EXTRANJERO

Grupo: Teatro para un Instante  
Espectáculo: «Dasy Crosby»  
Total Ayuda: 500.000 Portugal.

Grupo: Axioma  
Espectáculo: «Azul, Bleu, Blue»  
Total Ayuda: 500.000 Francia.

Grupo: Atalaya T.E.A.  
Espectáculo: «Maquina-Hamlet»  
Total Ayuda: 1.000.000 Gran Bretaña, Italia.

Grupo: La Cuadra  
Espectáculo: «Crónica de una muerte anunciada»  
Total Ayuda: 2.500.000 Gira por América.

#### TERCERA SELECCION

#### B) EXTRANJERO

Grupo: Atalaya Teatro Exp.  
Espectáculo: «Hamlet-Maquina»  
Total Ayuda: 1.000.000 Malta.

Sevilla, 29 de septiembre de 1990.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 1105/90.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1105/1990, interpuesto por Explotaciones Agrícolas El Alta, S.A., contra resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a eleborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1105/1990.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 1106/90.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1106/1990, interpuesto por El Pedrejón, S.A., contra resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a eleborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1106/1990.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 1107/90.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1107/1990, interpuesto por Agropecuaria Mezquetillas, S.A., contra resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesta contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a eleborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1107/1990.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de octubre de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 1108/90.*

En cumplimiento de lo ordenada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1108/1990, interpuesto por Agropecuaria Mezquetillas, S.A., contra resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Consejo

de Gobierno, de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a elaborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1108/1990.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de octubre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO de emplazamiento. (PP. 1448/90).

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de esta capital, en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio declarativo de Menor Cuantía seguidos en este Juzgado bajo el núm. 305/90-3 instados por el Procurador Sr.ª Tortajada Sánchez, en nombre y representación de Cortefiel, S.A.,

contra Don Luis Parra Fernández y Dª María del Carmen Fernández Rodríguez; se emplaza al referido demandada para que en el término de diez días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para su inscripción en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y sirva de emplazamiento en forma de la parte demandada, expidó el presente en Sevilla, a veintiuno de septiembre de 1990.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (FX90000025) (Res. P-107/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Suministra para la adquisición de retardante-viscosante para la lucha contra incendios forestales».

Fecha de adjudicación definitiva: 13 de septiembre de 1990.

Importe de adjudicación: 11.200.000 Pts.

Empresa adjudicataria: Acqualider, S.A.

Sevilla, 4 de octubre de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (FX90000017) (Res. P-108/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Suministro para adquisición de equipos repetidores para la lucha contra incendios forestales.

Fecha de adjudicación definitiva: 21 de septiembre de 1990.

Importe de adjudicación: 5.778.340 Pts.

Empresa adjudicataria: A.E.G. Olympia.

Sevilla, 5 de octubre de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FM90000006) (Res. P-100/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Ordenación y mejora de pastos en la provincia de Málaga.

Fecha de adjudicación definitiva: 10 de octubre de 1990.

Importe de adjudicación: 27.309.251 Pts.

Empresa adjudicataria: Pinus S.A.

Sevilla, 10 de octubre de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FA90000017) (Res. P-102/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Acondicionamiento de la senda forestal en la Lo-